



Bogotá D.C., 07 de abril de 2022

Señora:

Yivy Katherine Gómez Pardo

Directora Jurídica y Administrativa

Ciudad

ASUNTO: EVALUACION REQUISITOS MINIMOS FINANCIEROS CONCURSO PUBLICO 005 DE 2022

De manera atenta remitimos el resultado de la verificación de los requerimientos mínimos exigidos, realizada a las propuestas remitidas que aplicaron al concurso público 005 de 2022.

Una vez remitidas las respuestas a las observaciones del área financiera se verifico el cumplimiento de los requisitos habilitantes dando como resultado:

CONCURSO PUBLICO No. 005 DE 2022		
PROPONENTE	Requisitos financieros (indicadores)	Verificación documentación financiera requerida
ADTEL LATAM SAS	CUMPLE	CUMPLE
ACT TELEMATICA SA	CUMPLE	NO CUMPLE <ul style="list-style-type: none">El proponente anexa los estados financieros de las vigencias 2019, 2020 y 2021, se tomaron los estados financieros de la vigencia 2020 para la evaluación financiera habilitante dado que con estos estados cumpliría con los indicadores de capacidad organizacional requeridos en las reglas de participación del concurso y teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 579 de 2021No anexa certificación de los estados financieros de la vigencia 2020, correspondiente a los estados financieros evaluados. se solicita subsanarNo anexa revelaciones de los estados financieros de la vigencia 2020, correspondiente a los estados financieros evaluados. se solicita subsanar.El formato esta diligenciado con los valores dela vigencia 2021, se solicita subsanar diligenciando el formato con los valores de la vigencia 2020.No anexa fotocopia de la tarjeta profesional de la contadora Nidia Polania. Se solicita subsanarSe solicita subsanar anexando certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios y fotocopia de la tarjeta profesional de la revisora Leidy Ximena López, quien dictaminó los estados financieros de la vigencia 2020 y que corresponden a los estados financieros evaluados para el concurso.



BROAD TELECOM SA SUCURSAL COLOMBIA BTESA	NO CUMPLE	NO CUMPLE Ver explicación a continuación
---	------------------	--

En la información financiera entregada en la propuesta, se anexa la documentación financiera de la Matriz BROAD TELECOM S.A. De acuerdo al código de comercio art 488 las sociedades extranjeras “...llevarán, en libros registrados en la misma cámara de comercio de su domicilio y en idioma español, la contabilidad de los negocios que celebren en el país, con sujeción a las leyes nacionales...”.

Cuando los recursos asignados a la sucursal, en este caso BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA, resulten insuficientes para presentarse al concurso, es posible que la propuesta pueda ser apoyada con los recursos de la sociedad extranjera, para este caso BROAD TELECOM S.A., con lo cual ésta asume el compromiso de fortalecer la sucursal en orden a garantizar la ejecución del contrato; sin embargo, es indispensable que la documentación financiera de BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA se allegue de acuerdo a lo requerido en las reglas de participación del concurso estos son:

- Estados financieros a 2019, 2020 o 2021, especificando el activo corriente, activo fijo, pasivo corriente, pasivo a largo plazo y resultado operacional (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Caja y Estado de Cambios en el Patrimonio) firmados por la oferente persona natural o por el Representante Legal de la persona jurídica, el contador, y revisor fiscal de la empresa (cuando aplique).
- Certificación de los Estados Financieros según artículo 37 de la Ley 222 de 1995, firmados por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica y el contador que haya preparado los estados financieros.
- Dictamen de la revisoría fiscal (cuando aplique).
- Revelaciones a los Estados Financieros.
- Indicadores financieros, según FORMATO INDICADORES FINANCIEROS
- Certificados de vigencia y antecedentes disciplinarios del Contador, y del Revisor Fiscal (cuando aplique), expedidos por la Junta Central de Contadores, con fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de contratación y fotocopia de la tarjeta profesional.
- Declaración de renta del año gravable 2020
- El oferente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario (RUT)

Los indicadores financieros pueden ser medidos a partir de la información financiera de BROAD TELECOM S.A. sociedad extranjera con domicilio en Leganés, Madrid – España, en caso que la



situación financiera de BROAD TELECOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA no sea la suficiente para cumplir con los requisitos habilitantes del concurso publico 005 de 2022.

Cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eliana Milena Sanabria Gómez'.

Eliana Milena Sanabria Gómez
Coordinadora de Presupuesto y Contabilidad

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Monica Janeth Sánchez Roza'.

Monica Janeth Sánchez Roza
Apoyo de Presupuesto